

NOTA INTRODUCTORIA

Primer trimestre de 2013

El Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España integra y amplía en una sola publicación los anteriores Observatorio Joven de Vivienda en España (OBJOVI) y Observatorio Joven de Empleo en España (OBJOVEM).

Su principal finalidad es ofrecer un seguimiento periódico y exhaustivo de algunos elementos objetivables relacionados con el empleo y la vivienda que definen las condiciones de vida y los procesos de transición hacia la vida adulta de la población joven en España. Tal y como sucedía con sus predecesores, la periodicidad del nuevo Observatorio será trimestral y su ámbito territorial comprende el conjunto de España y todas las comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias.

Al ofrecer una perspectiva eminentemente cuantitativa y descriptiva, el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España rehúye las argumentaciones causales y omnicomprendivas para limitarse, de un modo más humilde, a ofrecer unos indicadores seleccionados que ilustran el perfil sociodemográfico y las opciones de acceder al mercado laboral y al mercado de la vivienda de las personas jóvenes en España en un momento determinado.

Se considera como población joven a todas aquellas personas que tienen entre 16 y 34 años, situando el mayor punto de interés y detalle en el tramo específico de 16 a 29 años, estándar europeo en las investigaciones e informes institucionales sobre el empleo joven. Por el contrario, ensanchar la unidad de análisis hasta los 34 años permite subrayar, aunque artificial y parcialmente, que el concepto de "juventud" dista de calificar un fenómeno monolítico, invariable y brevemente pasajero. Desde comienzos de siglo XXI han empezado a proliferar expresiones tales como "trayectorias truncadas", "transiciones yo-yo o fallidas", "itinerarios no lineales o "reversibles" o "generaciones flexibles" para referirse, tanto a la consecución y pérdida de la autonomía residencial de las personas jóvenes, como a su vida laboral, las morfologías familiares o la construcción de la propia identidad subjetiva¹.

Metodológicamente, el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España se alimenta siempre de fuentes estadísticas de organismos públicos² (la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Estadística de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), la Estadística de precios de vivienda del Ministerio de Fomento, entre otras) y, dentro de los márgenes que imponen la significación estadística y la relevancia conceptual, se cruza y explota la información disponible para presentarla en las tablas, mapas y gráficos que se incluyen en

las páginas siguientes y, más exhaustivamente, en la web del Consejo de la Juventud de España (www.cje.org).

La primera edición del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España tiene como período de referencia el primer trimestre de 2013. Los contenidos de las fichas de España y de cada comunidad autónoma y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se estructuran en los siguientes doce apartados:

- Cifras totales de población, de personas jóvenes emancipadas (residencialmente) y de hogares jóvenes existentes.
- Movimientos migratorios (inmigraciones y emigraciones) con el extranjero y entre comunidades autónomas.
- Relación con la actividad laboral.
- Población activa según el nivel máximo de estudios finalizado.
- Características de la población ocupada (situación profesional, tipo de jornada y tiempo de permanencia en el empleo actual).
- Población subocupada.
- Características de la población asalariada (sobre-educación, sector de actividad, modalidad de contratación y duración de los contratos temporales).
- Volumen de contratación registrada en el SEPE.
- Características de la población en paro (experiencia laboral previa y tiempo de búsqueda de empleo).
- Características de la población inactiva (causa principal de inactividad).
- Capacidad adquisitiva de la población joven.
- Condiciones de acceso al mercado de la vivienda, tanto en régimen de venta como de alquiler.

A continuación se comentan algunos de los principales resultados que pueden hallarse en todo el documento, haciendo especial hincapié en tres grandes apartados: emancipación residencial, mercado de trabajo y acceso al mercado de la vivienda. Los apuntes específicos de cada comunidad autónoma y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla pueden consultarse en sus correspondientes fichas, disponibles en la web www.cje.org.

1- Véase, por ejemplo, la primera parte del Informe Juventud España 2012 del Instituto de la Juventud (INJUVE). MORENO, Almudena; RODRÍGUEZ, Elena. Informe Juventud España 2012. Madrid: INJUVE, 2013. Disponible en: <http://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/informe-de-la-juventud-en-espana-2012> [consulta realizada el 4 de julio de 2013].
2- Con la única salvedad de los datos relativos a la renta media de las viviendas en alquiler, para los cuales no existe una estadística pública que sea homogénea en todas las comunidades autónomas y provincias. Más información en la Nota metodológica.

NOTA INTRODUCTORIA

Primer trimestre de 2013

Población joven y emancipación residencial

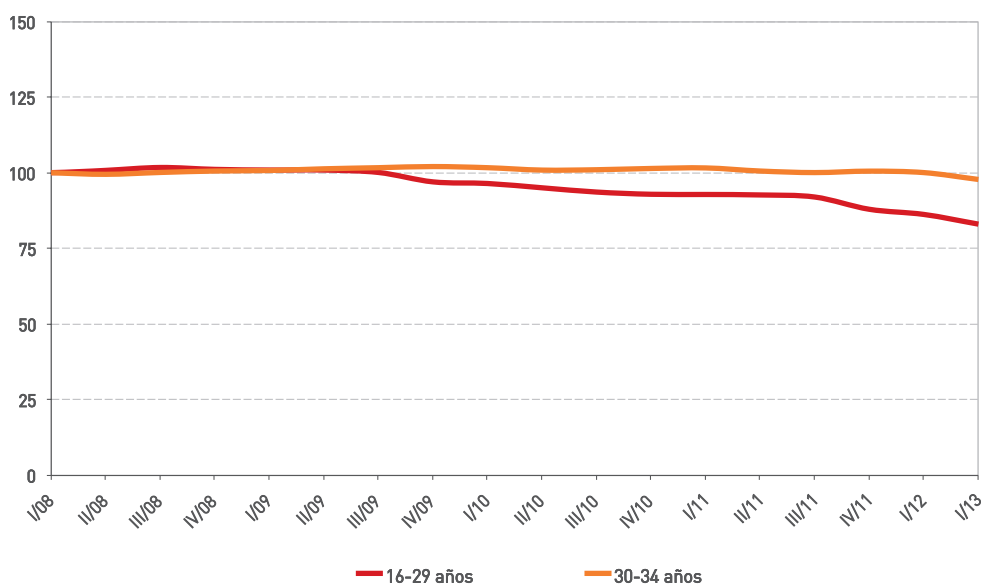
La salida del hogar de origen es una de las múltiples transiciones (junto con la laboral, relacional, económica, etc.) que marcan el paso de la plena dependencia familiar a la autosuficiencia que, teóricamente, singulariza la vida adulta. A lo largo de las dos últimas décadas, el cambio de estatus residencial de la población joven ha pasado de ser un proceso acotado en el tiempo y prácticamente "mecánico", con unos ritos muy delimitados e incontrovertibles (si es que lo llegaron a ser en algún momento de manera universal), a suponer una fase indeterminada de las trayectorias biográficas de las personas, puesto que hoy en día adopta diversas modalidades en función de la clase social de origen y no suele tener unos puntos de inicio y fin cerrados e irreversibles.

persona emancipada la que, además de figurar como persona de referencia, es su cónyuge, pareja o convive con ella sin mantener ningún tipo de vínculo familiar⁴.

Bajo estas premisas conceptuales se puede reconstruir una mínima serie histórica sobre la evolución de la población joven que, en cada trimestre de la EPA, figura como "emancipada". Del **Gráfico I.1** se pueden extraer algunas consideraciones generales sobre las pautas residenciales de los y las jóvenes en el conjunto de España. En primer lugar, que la divergencia entre la población de 16 a 29 años y la población joven-adulta (30-34 años) ha ido ensanchándose desde 2008. Mientras que en el primer trimestre de 2013 menos de una cuarta parte de la población joven menor de 30 años está residiendo fuera de su hogar de origen (apenas el 22,1%), más del 70% de las personas entre 30 y 34 años

Gráfico I.1 Evolución de la tasa de emancipación residencial de la población joven en España. 2008-2013

Base 100 = primer trimestre de 2008



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA).

A nivel estadístico, teniendo en cuenta el corpus oficial disponible, es complejo poner de manifiesto la variabilidad y fluctuación que adopta el **proceso de autonomía residencial** de las personas jóvenes en España. Una de las aproximaciones posibles para superar tal escollo, por más que sea parcial, consiste en usar las relaciones de parentesco que recoge la EPA, una encuesta diseñada específicamente para proporcionar información sobre el mercado laboral comparable con la del resto de países de la Unión Europea, para estimar la cifra de "hogares jóvenes" y "personas jóvenes emancipadas". Un "hogar joven" es aquel en el que la persona de referencia de la vivienda³ tiene entre 16 y 34 años, y una

se encuentran en esta situación. En segundo lugar, cabe señalar que, en contraste con la relativa estabilidad de las cifras de emancipación residencial de la población de 30 a 34 años, cada vez son menos las personas jóvenes de 16 a 29 años que han logrado establecerse en una vivienda independiente. Se trata de un proceso que arrancó a mediados de 2009 y que a comienzos de 2013 ha ido acentuándose. Así pues, y a pesar de no contar con referencias directas y sólidas al respecto, puede aventurarse que la edad de abandono del hogar familiar se ha retrasado de modo sostenido en los últimos cinco años y que, a su vez, la fragilidad de los proyectos residenciales de los y las jóvenes se ha multiplicado.

3- En la EPA solo puede existir una "persona de referencia" por hogar, que debe ser mayor de 15 años y, además, propietaria de la vivienda, legalmente responsable del alquiler, ocupante de la vivienda como contraprestación a su empleo (viviendas cedidas) o con lazos de parentesco con la persona propietaria de la vivienda, que reside fuera de ella. Cuando hay distintas personas que reúnen estos requisitos en la misma vivienda, se toma como persona de referencia la que posee mayor nivel de ingresos y, en caso de ser idénticos, las persona de mayor edad.

4- Como sucedería con las personas jóvenes que, por razones de estudios, comparten los gastos de una vivienda arrendada.

NOTA INTRODUCTORIA

Primer trimestre de 2013

Con toda probabilidad, los datos recientes sobre la autonomía residencial de la población joven serían otros, revelando una caída mucho más pronunciada, si no hubieran empezado a aumentar las emigraciones hacia el exterior de personas jóvenes. El **saldo migratorio** en el 2011, esto es, la diferencia entre inmigraciones y emigraciones, continuó siendo positivo entre la población de 16 a 29 años, pero ya registró valores negativos entre la población de 30 a 34 años en 2010 y, aún más, en 2011. No deja de ser sintomático que, sea cual sea la edad, cada vez son más las personas jóvenes de nacionalidad española que abandonan el país, si bien la mayoría de las emigraciones, más del 90% del total, las siguen protagonizando personas de nacionalidad extranjera⁵.

Por **comunidades autónomas**, se constata que la heterogeneidad en la emancipación residencial no se produce tan solo por razones de edad o la perspectiva temporal que se adopte. Lejos de existir un patrón común, el dibujo que ofrece su distribución territorial (**Mapa 1 y Gráfico 0.1**) permite dibujar una primera clasificación. Un grupo lo constituirían Aragón, Balears, Cataluña, la Comunitat Valenciana, la Comunidad de Madrid y Navarra que, independientemente del tramo de edad, siempre presentan unas elevadas ratios de emancipación residencial. En el polo opuesto se encontrarían Canarias y Galicia, que destacan por el hecho de que más del 35% de la población de 30 a 34 años aún convive con sus familiares. Luego podría establecerse un tercer grupo, integrado por Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León y el País Vasco, en el que la principal especificidad consiste en registrar pocas personas jóvenes de 16 a 29 años residiendo en una vivienda independiente, en particular en Castilla y León y el País Vasco. Finalmente, Extremadura, Murcia y La Rioja se distinguirían por la extrema dualidad que impone la edad en las posibilidades que tienen los y las jóvenes de abandonar sus respectivos hogares de origen: frente a la escasa autonomía domiciliar que han alcanzado las personas con 29 años o menos, las mayores de 30 años han logrado cotas que superan con creces la media del conjunto de España.

Población joven y trabajo

La vulnerabilidad y precariedad en las condiciones de empleo y trabajo, uno de los rasgos distintivos “clásicos” de las personas jóvenes⁶, está sufriendo notables modificaciones. En paralelo con la complejidad, reversibilidad y ductilidad que están adoptando los itinerarios

de transición hacia la vida adulta, la posición estructural de desventaja en la que se encuentran en el mercado laboral se ha extendido a más sectores de la población y, de una etapa “iniciática”, producto de la entrada por primera vez en el mercado laboral, ha pasado a definir la vida laboral de muchas generaciones, jóvenes o no.

El primer trimestre de 2013 no aporta excesivas novedades en la coyuntura laboral de los y las jóvenes de los últimos cuatro años y medio, cuando se desvaneció la creación fulgurante de empleo, basada en gran parte, en la temporalidad, la rotación entre empleos de corta duración, el abandono prematuro del ciclo formativo y el efecto “locomotora” del sector de la construcción.

Para poner cuatro cifras a la magnitud de la transformación puede resultar relevante remarcar que, entre el primer trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2013, la tasa de actividad de la población joven de 16 a 29 años en España ha pasado del 66,4% al 59,8% y su tasa de empleo, que mide el porcentaje de población que está trabajando, ha registrado una reducción más honda, del 56,1% al 33,1%. La contrapartida ha sido un incremento descomunal de la tasa de paro⁷, del 15,6% al 44,6%, sobrepasando el umbral del 50% en Andalucía, Canarias y Extremadura (Gráfico 0.1). La comunidad en la que los y las jóvenes de 16 a 29 años se hallan en una situación más “favorable” en cuanto al alcance del desempleo es la Comunidad de Madrid, aunque ello signifique que su tasa de paro sea del 33,6%. En términos absolutos, el desempleo en España afecta actualmente a 1.841.186 personas de 16 a 29 años y a otras 895.919 más entre los 30 y 34 años. En total, representan el 44,1% de toda la población en paro de España y, por contra, menos de una tercera parte de la población activa.

Ante la imposibilidad de encontrar un primer empleo o la pérdida de uno anterior sin posibilidades de reemplazarlo por otro, muchas personas jóvenes han “desaparecido” del mercado laboral, al no hacer ningún tipo de “gestión” para buscar un puesto de trabajo⁸. Por lo general, el incremento de la población inactiva ha conllevado un mayor vuelco hacia el sistema educativo, reglado o no, como vía para ampliar el capital curricular. Cerca del 84% de las personas inactivas menores de 29 años en España declara estar estudiando (**Gráficos 1.1.14 y 1.2.15**), con un máximo por encima del 90% en Navarra y el País Vasco. El 10,0% restante se dedica a las tareas domésticas (de las cuales el 75,8% son mujeres) y menos del 4% no especifica ninguna razón cuando se les interroga en la EPA.

5- En el próximo Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España se actualizarán las cifras sobre movimientos migratorios a partir de la Estadística de Migraciones del INE que, por primera vez, se publicó el pasado 25 de junio, en sustitución de las Estimaciones de la Población Actual (ePOBA) del propio INE que se han usado en esta edición.

6- Véase, por ejemplo: SANTAMARÍA, E. “Jóvenes y precariedad laboral: trayectorias laborales por los márgenes”. Zerbitzuan [en línea] [Fundación Eguía Careaga y Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco], núm. 52 (2012), p. 129-139. Disponible en: http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Jovenes_y_precariedad_laboral.pdf [consulta realizada el 11 de julio de 2013].

7- Tasa de paro: porcentaje de población en paro sobre el total de población activa de su misma edad.

8- En la EPA, se entiende que las “gestiones activas” para incorporarse al mercado de trabajo pueden ser, tal y como establece el Reglamento 1897/2000 de la Comisión Europea: estar en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo; estar en contacto con una oficina privada con el fin de encontrar trabajo; enviar una candidatura directamente a los/as empleadores/as; indagar a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.; anunciarse o responder a anuncios de periódicos; estudiar las ofertas de empleo; participar en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación; buscar terrenos, locales o material; o realizar gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

NOTA INTRODUCTORIA

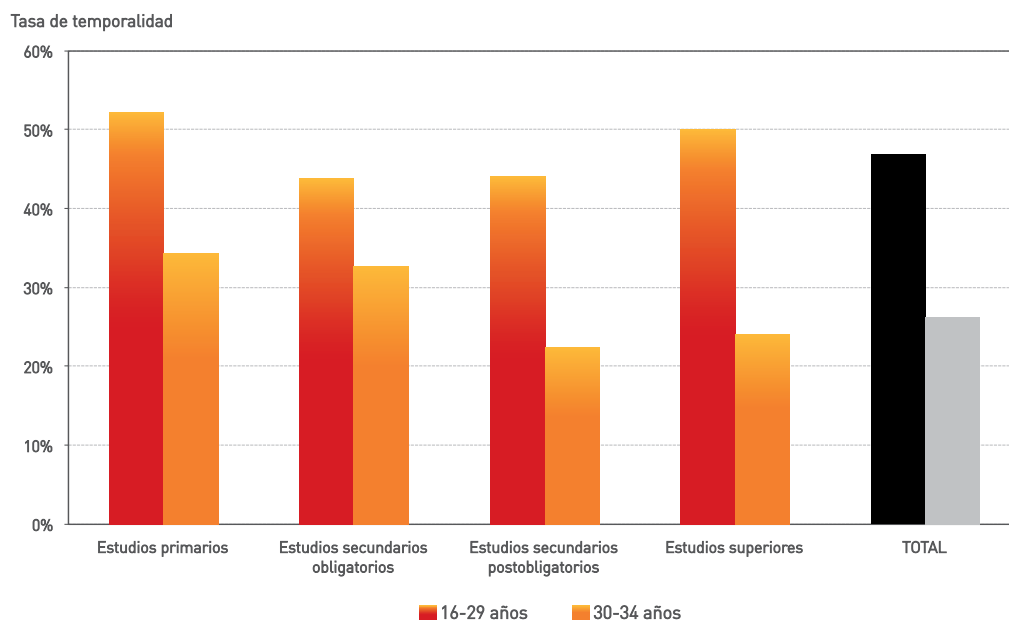
Primer trimestre de 2013

La inversión en mejorar la cualificación académica está más que justificada, ya que la formación adquirida repercute directamente en las oportunidades (que no garantías) de encontrar empleo y en el tipo de empleo que se consigue. La tasa de paro de la población de 16 a 29 años decrece directamente cuanto mayor es el nivel de estudios alcanzado, del 66,7% entre la población analfabeta (una minoría) o con solo estudios primarios, hasta el 31,9% entre la población con estudios superiores (licenciaturas, doctorados, titulaciones de grado superior, etc.)⁹ (Gráficos 1.1.13 y 1.2.14). Inversamente, la actividad laboral aumenta a medida que se posee una mayor titulación académica (Gráfico 1.2.10).

La inversión en mejorar la cualificación académica está más que justificada, ya que la formación adquirida repercute directamente en las oportunidades (que no garantías) de encontrar empleo y en el tipo de empleo que se consigue. La tasa de paro de la población de 16 a 29 años decrece directamente cuanto mayor es el nivel de estudios alcanzado, del 66,7% entre la población analfabeta (una minoría) o con solo estudios primarios, hasta el 31,9% entre la población con estudios superiores (licenciaturas, doctorados, titulaciones de grado superior, etc.)⁹ (Gráficos 1.1.13 y 1.2.14). Inversamente, la actividad laboral aumenta a medida que se posee una mayor titulación académica (Gráfico 1.2.10).

La inversión en mejorar la cualificación académica está más que justificada, ya que la formación adquirida repercute directamente en las oportunidades (que no garantías) de encontrar empleo y en el tipo de empleo que se consigue. La tasa de paro de la población de 16 a 29 años decrece directamente cuanto mayor es el nivel de estudios alcanzado, del 66,7% entre la población analfabeta (una minoría) o con solo estudios primarios, hasta el 31,9% entre la población con estudios superiores (licenciaturas, doctorados, titulaciones de grado superior, etc.)⁹ (Gráficos 1.1.13 y 1.2.14). Inversamente, la actividad laboral aumenta a medida que se posee una mayor titulación académica (Gráfico 1.2.10).

Gráfico I.2 Tasa de temporalidad de la población joven en España Primer trimestre de 2013



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA).

También existe relación entre formación y modalidad de contratación, si bien no es tan "piramidal" y "automática" (Gráfico I.2): la temporalidad más extrema se concentra entre la población de 16 a 29 años con estudios primarios que, no obstante, es un grupo muy poco numeroso (apenas 65.000 personas en toda España, menos del 2% de toda la población en esa franja de edad). Pero en el resto de población joven la distribución es mucho más irregular: entre los 16 y 29 años, es la población con estudios secundarios la que posee la menor tasa de temporalidad; entre los 30 y 34 años, la población con estudios secundarios postobligatorios (bachillerato y grados medios) y estudios superiores. De hecho, la adquisición de una cualificación académica

que colabora en empresas o negocios familiares ha aumentado en el transcurso del último año, un 3,42% y un 10,56%, respectivamente.

Otro colectivo que está emergiendo con fuerza desde mediados de 2011 es el de la **población subocupada**, aquella que está trabajando por menos horas de las que desearía y estaría dispuesta a asumir¹¹. Si en el primer trimestre 2008 constituían una de cada diez personas jóvenes ocupadas de 16 a 29 años, hoy en día ya casi son una de cada cuatro, el 23,0%. La subocupación se ha intensificado asimismo entre la población de 30 a 34 años y, por comunidades autónomas, de modo muy notorio en Aragón, Castilla y León y Cataluña. El ascen-

9- En la Nota metodológica puede consultarse el detalle sobre la agrupación de los niveles de estudios adoptada en el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.
10- En las primeras fases de la crisis económica, la destrucción de empleos asalariados entre la población de 16 a 29 años se concentró en el sector privado. Desde mediados de 2012, es el sector público quien ha tomado el liderazgo en este proceso.
11- La definición más precisa de la población subocupada puede consultarse en la Nota metodológica.

NOTA INTRODUCTORIA

Primer trimestre de 2013

so de la subocupación está en sintonía con el auge de la ocupación a tiempo parcial y de las horas efectivamente trabajadas que, entre los y las jóvenes, siempre han sido inferiores a las realizadas por la población de 35 años o más.

Tampoco puede obviarse que, incluso entre la población joven que tiene un empleo, está avanzando el esfuerzo destinado continuar formándose, en parte por disponer de más tiempo fuera del trabajo con las jornadas reducidas, en parte para aspirar a una movilidad laboral ascendente en el futuro, y en parte por la práctica recurrente de combinar los estudios con ocupaciones que permitan cubrir parte de los gastos de la economía familiar. La combinación de estudios y trabajo es más común y está creciendo con mayor intensidad entre la población joven asalariada de 16 a 29 años, suponiendo ya el 26,0% del total y más del 30% en la Comunidad de Madrid, la Región de Murcia y el País Vasco.

Para la población joven asalariada que no está cursando ningún tipo de estudio, el 74,0% entre los 16 y 29 años y el 84,4% entre los 30 y 34 años, el binomio empleo/estudios tiene otra dimensión: la **sobrecualificación**. Definida conceptualmente como la situación en la que el nivel de instrucción de una persona asalariada supera el requerido por el puesto de trabajo que desempeña¹², se obtiene que en España el 53,9% de la población de 16 y 29 años está sobrecualificada, así como el 56,2% de la población joven de 30 a 34 años y, salvo algunos extremos en Cantabria, Navarra, el País Vasco o La Rioja (**Gráfico 0.12**), no presenta una variabilidad territorial tan llamativa como en otros indicadores laborales. Eso sí, hay que enfatizar que se trata de una definición restrictiva de la sobrecualificación, al centrarse en aspectos formales (la titulación académica acreditada y la exigida por el lugar de trabajo) y prescindir de las tareas concretas que se desarrollan, la experiencia, las actitudes y la vivencia subjetiva de las personas en el día a día de su jornada laboral.

Población joven y vivienda

Hace ya más de cinco años que el mercado de la vivienda en España, desde el punto de vista macroeconómico, está experimentando una fuerte contracción que se ha concretado en un brusco desplome de los ritmos de nueva construcción, de los precios de venta, de las compraventas, del volumen de riqueza y empleo generados por el sector y de los recursos financieros movilizados. Inversamente, se ha multiplicado el stock de viviendas nuevas que no logran venderse o alquilarse, las empresas de promoción, construcción e intermediación que desaparecen, y la población con dificultades para hacer frente al pago de las hipotecas y los alquileres, llegando

en último extremo a tener que abandonar sus viviendas por orden judicial.

Para los y las jóvenes, el cambio de escenario no ha repercutido en una mejora sustancial en las facilidades para acceder al mercado de la vivienda. Durante el último boom inmobiliario (1997-2007) la exclusión residencial de la población joven radicaba en su incapacidad para asumir el crecimiento exponencial que mantenían los precios de venta (con ritmos que llegaron a superar el 15% anual) y en la escasez de alquiler a precios asequibles. Quienes en esos momentos lideraban la demanda solvente que, a velocidad de vértigo, canalizaba un sistema financiero que omitía las cautelas de la praxis hipotecaria recomendada por los organismos supervisores, eran principalmente las finalidades de inversión y los hogares ya existentes que, con la venta de sus anteriores viviendas, lograban una importante entrada para sufragar la compra de una nueva. La población con necesidades de primera residencia, la mayor parte de la cuales la componen las personas jóvenes, tan solo podía incorporarse al mercado en ebullición suscribiendo préstamos hipotecarios de alto riesgo (como se ha podido comprobar a posteriori) y por plazos de amortización que se podían alargar hasta el fin de la vida laboral, o movilizando el capital social y/o familiar.

Las circunstancias actuales nada tienen que ver con las de entonces, pero generan impactos reales similares en las estrategias de emancipación de los y las jóvenes: la expulsión casi sistemática del mercado de la vivienda. El mecanismo, sin embargo, es muy distinto. En lugar del riesgo de sobreendeudamiento, el principal escollo con el que actualmente topan los y las jóvenes para comprar (y también alquilar) una vivienda es su extrema fragilidad económica y la brecha que, todavía, separa su capacidad adquisitiva de los precios que ofrece el mercado.

En efecto, el coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad para una persona joven de 16 a 29 años, que mide el esfuerzo económico que supondría el importe inicial de una hipoteca por una vivienda libre¹³ ha descendido de manera notable, desde valores cercanos al 90% de su salario medio en el 2008 hasta el 54,2% del primer trimestre de 2013 (**Gráfico 1.1.16**). Pero concluir que una persona joven en España debería reservar más de la mitad de su sueldo mensual neto para abonar el importe de la primera cuota hipotecaria no revela una coyuntura demasiado óptima, considerando que el máximo aceptado por las entidades financieras (ahora más que nunca) no excede del 30%.

Debe matizarse que, bajo la media estatal, subyacen casuísticas muy dispares. El coste de acceso al mer-

12- En el análisis de la sobrecualificación no se considera la población ocupada no asalariada ni la que está cursando estudios. SERRACANT, P. "La nueva economía y la sobrecualificación entre los jóvenes catalanes. Principales resultados de un nuevo sistema de indicadores". Cuadernos de Relaciones Laborales [en línea] [Madrid: Universidad Complutense de Madrid], núm. 24, vol. 1 [2006], p. 199-229. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0606120199A/32328> [consulta realizada el 13 de julio de 2013].

13- Las hipótesis utilizadas en la construcción del indicador pueden consultarse en la Nota metodológica.

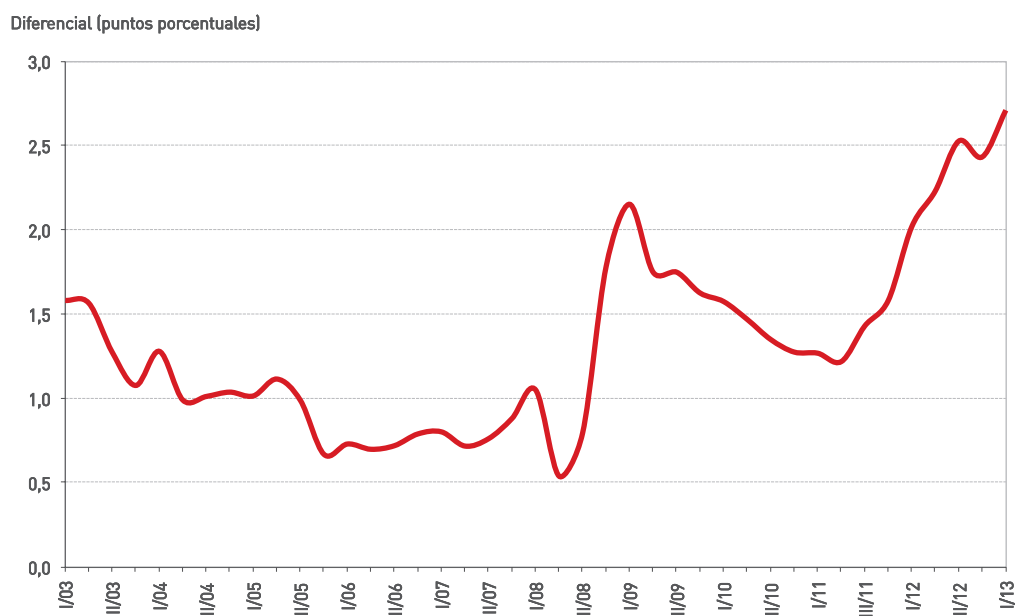
NOTA INTRODUCTORIA

Primer trimestre de 2013

cado oscila entre el 78,4% del salario que supondría para una persona joven de 16 a 29 años en el País Vasco, hasta el 37,9% para los y las jóvenes de Extremadura. Entre la población de 30 a 34 años, con un mayor poder adquisitivo, la compra de una vivienda libre no resultaría una operación tan inviable, pero en ninguna comunidad autónoma equivaldría a dedicar menos del 30% del salario disponible (Gráfico 0.21). Claro está que este colectivo de personas jóvenes, el de 30 a 34 años, más que un problema generalizado de "acceso", padece un problema de "mantenimiento" en la vivienda que se está ocupando de manera efectiva, ya que, con la salvedad de Andalucía, Asturias, Canarias y Galicia, más del 70% no convive con sus padres y madres (Gráfico 0.1).

Es muy revelador advertir que la progresiva caída del Euríbor, el principal índice de referencia en el mercado hipotecario, ha ido acompañada de un incremento de los **diferenciales aplicados en los nuevos préstamos hipotecarios (Gráfico I.3)**, con lo que la teóricamente ventaja que podría implicar el descenso general de los tipos, se ha traducido en unas (pocas) hipotecas proporcionalmente más caras y más expuestas a las fluctuaciones del mercado financiero a medio y largo plazo. Por otro lado, en el análisis de las probabilidades de la población joven de comprar o alquilar una vivienda se suele utilizar una doble dimensión: considerar el salario de una persona joven ocupada y los ingresos de un hogar joven ya que, en la práctica, pocas son las perso-

Gráfico I.3 Diferencial entre el Euríbor a un año y el tipo medio de los préstamos hipotecarios destinados a la adquisición de viviendas libres 2003-2013



La exclusión residencial de la población joven no se limita a una estricta cuestión de balance económico entre la renta disponible y el coste inicial de una hipoteca o un alquiler. Por un lado, en un sistema de bienestar en el que la provisión de viviendas depende casi en su totalidad del mercado, la política financiera de las entidades repercute directamente en la actividad del sector inmobiliario y en la expansión y contracción de la demanda. Desde el inicio de la recesión económica, el crédito hipotecario ha menguado¹⁴ y la concesión de nuevas hipotecas destinadas a la adquisición de viviendas ha llegado hasta mínimos históricos, tanto por la escasez de solicitudes solventes, como por las mayores garantías exigidas (bajo la forma de avales, contratación de seguros adicionales, limitación de los plazos, etc.).

nas jóvenes que se emancipan en solitario¹⁵. Si con el salario se toma como referencia un valor hipotético (el que resultaría de asumir que una persona joven percibe una remuneración tipo por su actividad laboral, al margen del volumen real de población ocupada que exista), con los ingresos de un hogar joven se refleja el poder adquisitivo de las personas jóvenes que ya residen por su propia cuenta. En épocas de bonanza económica, la evolución de los salarios y de los ingresos de un hogar joven es paralela y en sentido ascendente. Hoy, esta sintonía se ha roto por completo, pues cada vez son más los hogares jóvenes en los que no hay ninguna persona trabajando (el 22,1% entre la población de 16 a 29 años y el 15,0% entre la población de 30 a 34 años). Ello explicaría porqué el descenso interanual del salario medio

14- Un 22,80% entre marzo de 2009 y marzo de 2013, según el Banco de España. Para más información, consultar la web: <http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/sindi.html> [consulta realizada el 10 de julio de 2013].

15- Menos de una cuarta parte de los hogares jóvenes de 16 a 29 años en España son unipersonales.

NOTA INTRODUCTORIA

Primer trimestre de 2013

de una persona joven (-1,32%) ha sido muy inferior al de la renta neta de un hogar joven (-6,02%).

Con todo, en la mayoría de ocasiones¹⁶ un hogar joven siempre goza de un mayor poder adquisitivo, aunque resulta insuficiente para afrontar con garantías el pago de una hipoteca o un alquiler. Si los **ingresos mínimos para adquirir una vivienda libre**, aquéllos que implicarían no destinar más del 30% de la renta al pago del primer vencimiento de una hipoteca, superan en un 80,81% el sueldo medio de una persona joven de 16 a 29 años en España, para un hogar joven la distancia se recorta hasta el 31,20% y es inexistente o negativa únicamente para los hogares jóvenes de 16 a 29 años de Castilla-La Mancha, Extremadura y Navarra.

En cuanto al **alquiler** de una vivienda libre, casi siempre resulta una alternativa menos onerosa y con un menor compromiso temporal que la compra mediante financiación hipotecaria, por más que tampoco está al alcance de una persona joven asalariada de 16 a 34 años o de un hogar joven de 16 a 29 años en el conjunto de España. Paradójicamente, el salario una persona joven de 30 a 34 años solo permitiría arrendar una vivienda libre en Extremadura y Castilla-La Mancha (**Gráfico 0.22**), donde la oferta de alquiler, en comparación con la población joven que albergan, es bastante reducida.

Consejo de la Juventud de España. Agosto de 2013

¹⁶ Excepto en la Región de Murcia, dónde la caída de los ingresos de un hogar ha sido tan brusca y acelerada que no alcanzan ni el salario "hipotético" de una persona joven que esté trabajando.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Primer trimestre de 2013



ANDALUCÍA

La emancipación residencial entre la población joven menor de 30 años en Andalucía ha disminuido en el último año, y en la actualidad ostenta, con un escaso 19,3%, la cuarta tasa de

emancipación más baja del conjunto de España (Gráfico 0.1). Las dificultades para emanciparse devienen, sobre todo, de la escasa capacidad adquisitiva de los y las jóvenes, una de las más menguadas de España, relacionada con la fuerte exclusión y las duras condiciones que impone el mercado laboral.

La fuerte vulnerabilidad laboral de la población joven de 16 a 29 años queda puesta de manifiesto en su elevada tasa de desempleo, la más alta de España, la intensa temporalidad y los bajos salarios.

Por lo tanto, la emancipación económica para la población joven en Andalucía resulta bastante complicada y obliga a posponer los planes de autonomía residencial. Las condiciones del mercado inmobiliario, tanto de compra como de alquiler, tampoco facilitan la posibilidad de acceder a la vivienda sin riesgo de sobreendeudarse con el salario medio de una persona joven o el nivel de renta de un hogar joven.

Las tablas, gráficos y demás comentarios de Andalucía pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org



ARAGÓN

La tasa de emancipación residencial de la población joven de 16 a 29 años en Aragón ha sufrido una fuerte bajada en el último semestre (Gráfico 3.8). La coyuntura laboral en Aragón ha condicionado el retraso de los proyectos emancipatorios, debido a la precarización del empleo entre la población de 16 a 29 años.

La situación de las personas jóvenes menores de 30 años ocupadas muestra cierta precariedad e inestabilidad: aunque la temporalidad no es de las más acusadas, los trabajos a tiempo parcial, la subocupación y la contratación por menos de un año de duración están muy extendidos.

La capacidad adquisitiva de las personas jóvenes asalariadas menores de 30 años ha menguado ligeramente en el último año.

No obstante, los ingresos de un hogar joven se encuentran por encima de la media de España (Gráfico 0.20).

Es por ello que, en la actualidad, un hogar joven de menos de 30 años podría adquirir o alquilar una vivienda libre sin un sobreendeudamiento excesivo.

Las tablas, gráficos y demás comentarios de Aragón pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org



PRINCIPADO DE ASTURIAS

Asturias es una de las comunidades autónomas en las que la emancipación residencial de la población joven es más reducida (Gráfico 0.1), si bien

existe un marcado contraste entre mujeres y hombres: mientras la tasa de emancipación residencial de las mujeres jóvenes de 16 a 29 años es ligeramente superior a la media de España, la de los hombres de su misma edad es mínima (Gráfico 0.2).

La coyuntura laboral del último año ha truncado los proyectos de emancipación de la población joven menor de 30 años. En un año ha descendido más de un 10% la población ocupada, el desempleo ha aumentado un 6,61% y la inestabilidad laboral manifiesta en la temporalidad, afecta al 56,8% de las personas jóvenes ocupadas.

La situación de crisis económica ha perjudicado, en mayor medida, a los hogares jóvenes de menos de 30 años. Un 38% de ellos no tienen ninguna persona ocupada y sus ingresos han menguado en un año más de un 11,0%. En este contexto, se constata que los hogares jóvenes ya constituidos soportan un nivel de endeudamiento por encima del umbral tolerable por la compra o el alquiler de una vivienda libre.

Las tablas, gráficos y demás comentarios de Asturias pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org



ILLES BALEARS

La tasa de emancipación residencial entre la población de 16 a 29 años en las Illes Balears es la segunda más alta de España (Gráfico 0.1), a pesar de que los precios de la vivienda son de los más

caros y el coste de acceso al mercado de la vivienda, tanto en propiedad como en alquiler, para una persona joven asalariada o un hogar joven, son de los más elevados.

NOTA INTRODUCTORIA

Primer trimestre de 2013

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Primer trimestre de 2013

Sin embargo, el paro, aún siendo elevado, muestra los menores niveles de desempleo de larga duración. La ocupación se caracteriza por tener una de las menores tasas de temporalidad, más presencia de las jornadas a tiempo completo y menores niveles de sobrecualificación y de subocupación.

Los salarios y los ingresos netos de una persona joven menor de 30 años y un hogar joven no superan los de la media de España.

Las tablas, gráficos y demás comentarios de les Illes Balears pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org



CANARIAS

En el primer trimestre del 2013, la tasa de emancipación residencial entre la población de 16 a 29 años en Canarias está ligeramente por debajo de la media de España, a pesar de haber

experimentado una subida anual (Gráfico 6.8).

Las posibilidades de emancipación residencial de la población entre 16 y 29 años vienen determinadas por un mercado inmobiliario más accesible. El mercado laboral de las Islas Canarias, sin embargo, posiciona a los y las jóvenes menores de 30 años en una situación muy desfavorable.

La población de 16 a 29 años muestra una tasa de empleo de las más bajas de España y la segunda tasa de paro más elevada.

Las condiciones laborales de las personas ocupadas menores de 30 años tampoco favorecen los procesos de emancipación económica y residencial. Entre los y las jóvenes asalariados/as menores de 30 años, la temporalidad, la subocupación y las jornadas a tiempo parcial son muy habituales.

Las tablas, gráficos y demás comentarios de Canarias pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org



CANTABRIA

Los y las jóvenes de 16 a 29 años en Cantabria registran una de las tasas de emancipación residencial más bajas de España (Gráfico 0.1), debido a un fuerte retroceso en los procesos

emancipatorios en el último año.

El retraso de la emancipación deviene, principalmente, de las características de un mercado laboral cada vez

más excluyente para estos perfiles de edad.

La tasa de actividad es la más baja de España y muchas de las personas jóvenes menores de 30 años deciden alargar la etapa formativa y atrasar la incorporación al mercado laboral.

Los ingresos de los hogares y las personas jóvenes asalariadas menores de 30 años son de los más reducidos de España, de manera que el coste de acceso a la vivienda en propiedad para estos colectivos supera el umbral máximo de endeudamiento tolerable.

Las tablas, gráficos y demás comentarios de Cantabria pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org



CASTILLA - LA MANCHA

La tasa de emancipación residencial de la población con menos de 30 años de Castilla-La Mancha se encuentra ligeramente por debajo de la media de España (Gráfico 0.1).

El mercado laboral de Castilla-La Mancha condiciona las bajas posibilidades de emancipación entre la población joven. La tasa de paro en este colectivo es la quinta más alta de España. Pese a que la jornada parcial no está tan extendida como en el resto de comunidades y la sobrecualificación y la temporalidad no son de las más acusadas, la presencia significativa de subocupación es notoria.

Por otro lado, el nivel de ingresos de los hogares y de las personas jóvenes menores de 30 años ha descendido en un año.

Sin embargo, el coste de acceso al mercado de la vivienda en compra y alquiler es de los menos excluyentes (Gráficos 0.21 y 0.22), lo que permitiría la independencia residencial de los hogares jóvenes sin un sobreendeudamiento excesivo.

Las tablas, gráficos y demás comentarios de Castilla-La Mancha pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org



CASTILLA Y LEÓN

La cifra de personas jóvenes de 16 a 29 años emancipadas en Castilla y León ha descendido un 14,44% en el último año. En la actualidad, la tasa de emancipación domiciliar de las personas

menores de 30 años en Castilla y León se encuentra por debajo de la media de España (Gráfico 0.1).

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Primer trimestre de 2013

El mercado de la vivienda de Castilla y León no impone unas condiciones muy restrictivas de acceso a la compra o el alquiler de una vivienda libre.

Sin embargo, el 65,5% de la población joven entre 16 y 29 años no percibe ningún salario y la capacidad adquisitiva de las personas asalariadas con menos de 30 años, así como de los hogares jóvenes, es inferior a la media de España.

Las tablas, gráficos y demás comentarios de Castilla y León pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org



CATALUÑA

A comienzos del 2013, el 25,4% de la población joven de 16 a 29 años en Cataluña ha logrado establecerse en una vivienda distinta a la de su hogar de origen, lo que constituye una de las ta-

sas de emancipación domiciliaria más elevadas de España. Lo mismo ocurre con la autonomía residencial de la población de 30 a 34 años (Gráfico 0.1).

En la actualidad, la población joven en Cataluña se encuentra polarizada entre aquellas personas insertadas en el mercado laboral que, pese a la precarización de los trabajos, tienen una capacidad adquisitiva superior a la media de las otras comunidades autónomas, y aquellas personas jóvenes cuyo nivel de ingresos es mínimo o nulo, ya que su situación dentro del mercado laboral es más vulnerable o directamente inexistente.

Las posibilidades de emancipación residencial, dada la intensa exclusión del mercado inmobiliario, solo son mínimamente favorables para los/las jóvenes mejor posicionados/as en el mercado laboral.

Las tablas, gráficos y demás comentarios de Cataluña pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org



COMUNITAT VALENCIANA

Mientras que la población con menos de 30 años de la Comunitat Valenciana presenta unas tasas de emancipación residencial semejantes a las del conjunto de Es-

paña, la de las personas de 30 a 34 años es comparativamente más elevada.

Esta diferencia en la autonomía residencial según el tramo de edad no está impuesta por el mercado inmobiliario, pues es uno de los menos restrictivos de España.

La explicación se encuentra en la desigual situación de los y las jóvenes en el mercado laboral según la edad.

Los y las menores de 30 años ocupados/as están más expuestos/as a las condiciones precarizadas, que impiden la autosuficiencia económica. De hecho, los hogares jóvenes de esta edad y las personas asalariadas tienen una capacidad adquisitiva más reducida que la media de España.

Entre los y las jóvenes menores de 30 años que están trabajando se registra una intensa temporalidad, una mayor subocupación, una fuerte presencia de contratos a tiempo parcial y una notable sobrecualificación.

Las tablas, gráficos y demás comentarios de la Comunitat Valenciana pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org



EXTREMADURA

El comportamiento de la emancipación residencial de las personas jóvenes en Extremadura es dual: mientras que las y las menores de 30 años tienen una de las menores tasas de emancipación residencial de España, la autonomía domiciliaria de las personas de 30 a 34 años es relativamente notable (Gráfico 0.1).

El mercado de trabajo posiciona a las personas jóvenes menores de 30 años en una situación de precariedad laboral y económica, factor que determina el aplazamiento de los proyectos de emancipación.

Extremadura presenta la tercera tasa de desempleo más alta de España y la más alta tasa de temporalidad entre los y las menores de 30 años. La inseguridad laboral de la población entre 16 y 29 años, deriva en la aceptación de condiciones laborales poco favorables como la subocupación y la sobrecualificación.

Como resultado, registran los salarios más bajos de España y una débil capacidad adquisitiva de los hogares. Pese a la coyuntura socioeconómica tan depresiva, la permeabilidad del mercado inmobiliario permite a las personas entre 30 y 34 años lograr el acceso a la vivienda en propiedad o alquiler con un esfuerzo económico por debajo del umbral máximo de endeudamiento tolerable.

Las tablas, gráficos y demás comentarios de Extremadura pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org

Las tablas, gráficos y demás comentarios de Extremadura pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org

NOTA INTRODUCTORIA

Primer trimestre de 2013

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Primer trimestre de 2013



GALICIA

La emancipación residencial de las personas menores de 30 años en Galicia tiene un comportamiento similar al del conjunto de España (Gráfico 13.8), ya que registran tasas de emancipación muy parejas y disminuciones constantes desde el primer trimestre del 2012.

Desde el punto de vista laboral, cabe destacar el fuerte descenso que se ha registrado en el volumen de empleo entre la población joven a lo largo del último año.

El mercado de la vivienda no resulta ser en Galicia demasiado restrictivo. Un hogar joven de 16 a 29 años en Galicia podría plantearse la compra de una vivienda libre con el 30,3% de sus ingresos, y el alquiler con el 26,8% de todos sus ingresos disponibles.

Las tablas, gráficos y demás comentarios de Galicia pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org

Las tablas, gráficos y demás comentarios de Galicia pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org



COMUNIDAD DE MADRID

La tasa de emancipación residencial de la población joven menor de 30 años en la Comunidad de Madrid es, junto con la de Cataluña, la segunda más alta de España

(Gráfico 0.1). La cifra de personas jóvenes menores de 30 años residiendo fuera de su hogar de origen ha aumentado un 2,22% en el último año, a pesar de tener que asumir un elevado esfuerzo para comprar o alquilar una vivienda libre.

La autonomía residencial es relativamente más factible por la existencia de un mercado laboral más dinámico y menos excluyente. Los y las menores de 30 años en la Comunidad de Madrid registran la mayor tasa de empleo de España (Gráficos 0.5 y 0.7).

Entre la población ocupada, las jornadas parciales tienen un menor peso, en comparación con el conjunto de España, al igual que la subcontratación y la sobrecualificación. Por otro lado, la temporalidad es menos acusada. Todo ello redundando en un mayor poder adquisitivo, tanto para una persona joven asalariada menor de 30 años, como para un hogar joven (Gráficos 0.19 y 0.20).

Las tablas, gráficos y demás comentarios de la Comunidad de Madrid pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org

Las tablas, gráficos y demás comentarios de la Comunidad de Madrid pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org



REGIÓN DE MURCIA

La cifra de personas de 16 a 29 años que actualmente residen fuera de su hogar origen en la Región de Murcia ha disminuido un 24,16% en apenas un año.

El retroceso de la emancipación residencial se ha debido, en buena medida, a un empeoramiento significativo de la situación de los y las jóvenes en el mercado laboral. Murcia sustenta una de las tasas de empleo más bajas de España entre la población joven de 16 a 34 años, así como una muy elevada tasa de paro (Gráficos 0.7 y 0.8).

La población joven ocupada presenta unos altos porcentajes de subocupación, jornadas parciales y temporalidad.

Esta vulnerabilidad de los y las jóvenes en el mercado laboral se refleja en un débil poder adquisitivo, que dificulta las opciones de comprar o alquilar una vivienda libre.

Las tablas, gráficos y demás comentarios de la Región de Murcia pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

La tasa de emancipación residencial de las personas jóvenes entre 16 y 29 años en Navarra ha descendido considerablemente en un año, aproximándose a la media del conjunto de España (Gráfico 16.8).

Sin embargo, la tasa de emancipación de las personas de 30 a 34 años es la mayor de España (Gráfico 0.1). Esto es debido, entre otros factores, a que en el tramo de edad de 30 a 34 se observa una menor temporalidad laboral, un nivel de ingresos de los más altos para una persona joven asalariada y para un hogar joven, y un coste de acceso al mercado de compra y alquiler inferior al 30% de los ingresos de un hogar.

Con el nivel medio de ingresos de los hogares de 16 a 29 años en Navarra también se podría asumir la compra o el alquiler de una vivienda libre sin sobrepasar el 30% de los ingresos, umbral máximo de endeudamiento tolerable. Aunque en la actualidad el desempleo y la inactividad, en este tramo de edad, comprometen cada vez más la emancipación económica de la mayoría de los y las jóvenes en Navarra.

Las tablas, gráficos y demás comentarios de Navarra pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Primer trimestre de 2013



PAÍS VASCO

La tasa de emancipación residencial de la población de 16 a 29 años en el País Vasco ha sufrido una disminución considerable en el último año y es, en la actualidad, una de las más bajas de

España. Tan solo un 18,5% de la población joven de esta franja de edad ha logrado, a principios del 2013, establecerse en una vivienda distinta a la de su hogar de origen.

Las principales dificultades para acometer los procesos de transición hacia la vida adulta están estrechamente relacionadas con las condiciones de acceso al mercado inmobiliario, que presenta unos precios de compra y alquiler de vivienda todavía muy elevados.

El mercado laboral, sin embargo, no es de los más excluyentes para las personas jóvenes, de manera que su nivel de ingresos es, comparativamente, de los más elevados de España.

Aún así, el 63,8% de la población menor de 30 años en el País Vasco no percibe ningún salario, por lo que sus posibilidades de poder comprar o alquilar una vivienda son prácticamente nulas.

Las tablas, gráficos y demás comentarios del País Vasco pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org



LA RIOJA

La autonomía residencial de la población de 16 a 29 años en La Rioja ha ido en retroceso de manera progresiva desde finales de 2010 (Gráfico 18.8).

Por el contrario, la población de 30 a 34 años registra una de las mayores tasas de emancipación residencial de España (Gráfico 0.1).

Estas diferencias tan acusadas en el comportamiento emancipatorio de la población joven por razón de edad se deben principalmente a las distintas situaciones frente al mercado laboral.

Las tablas, gráficos y demás comentarios de La Rioja pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org



CEUTA Y MELILLA

La emancipación residencial de la población joven de 16 a 29 años de Ceuta y Melilla tiene una evolución muy errática en la Encuesta de Población Activa (EPA), en gran parte por la escasa

muestra existente. Sin embargo, puede afirmarse que muy pocas personas jóvenes en las dos ciudades autónomas han logrado abandonar sus respectivos hogares de origen.

El mercado laboral en Ceuta y Melilla es excesivamente excluyente para las personas jóvenes. Las tasas de actividad y empleo de los y las menores de 30 años son de las más bajas de España (Gráfico 0.5).

Por otro lado, el acceso a la vivienda en propiedad con la capacidad adquisitiva media de las personas jóvenes y los hogares jóvenes en Ceuta y Melilla supondría un coste demasiado elevado para poder ser asumido.

Las tablas, gráficos y demás comentarios de Ceuta y Melilla pueden consultarse en la web del Consejo de la Juventud de España: www.cje.org